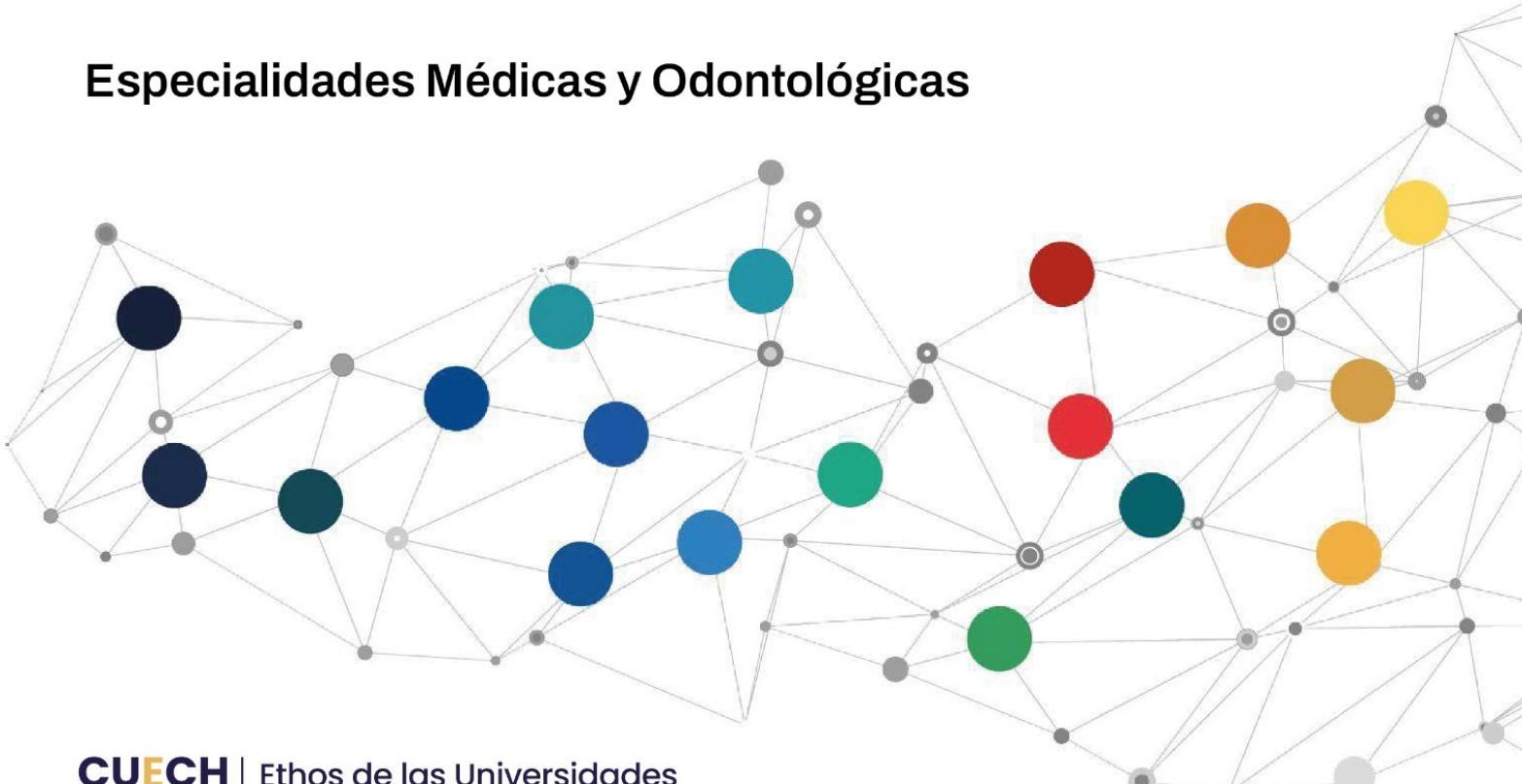


Buenas Prácticas en Universidades del Estado para la aplicación de los Nuevos Criterios de Acreditación

Especialidades Médicas y Odontológicas



CUECH | Ethos de las Universidades
Estatales de Chile
Universidades del
Estado de Chile

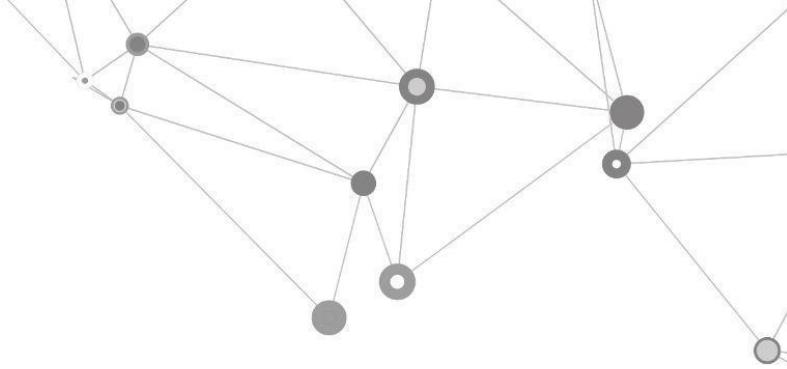
Angélica Mosqueda Díaz
Directora de Posgrado y Postítulo, Universidad de Valparaíso, Responsable OE5 de Proyecto RED 2299-1

Nadia Segovia Ormazabal
Asesora en la implementación de Agenda de Trabajo de la Red de Postgrado en el Área de la Salud



Índice

1	Introducción	pág. 2
2	Metodología	pág. 3
3	Resultados	pág. 5
	3.1 Fortalecimiento Curricular y Perfiles de Egreso	pág. 5
	3.2 Desarrollo del Cuerpo Académico	pág. 6
	3.3 Impulso a la Investigación y Vinculación	pág. 7
	3.4 Autorregulación y mejora continua	pág. 8
	3.5 Infraestructura y Campos Clínicos	pág. 9
	3.6 Trabajo en Red y Colaboración Interinstitucional	pág. 10
	3.7 Red de Universidades del Estado	pág. 11
4	Conclusión	pág. 13



Introducción

En mayo de 2023, la Comisión Nacional de Acreditación (CNA-Chile) aprobó nuevos *Criterios y Estándares de Acreditación para Especialidades Médicas y Odontológicas*, que reemplazan el marco anterior de seis áreas por un enfoque estructurado en nueve criterios organizados en cinco dimensiones. Este cambio normativo promueve una visión más integral y sistémica de la calidad en la formación de especialistas, con énfasis en la formación por competencias, la autorregulación, la investigación, la vinculación y la evaluación de impacto de los procesos formativos.

En este contexto, el proyecto “Construcción del Ethos Identitario del Sistema de Universidades del Estado de Chile” (RED 2299-1) ha desarrollado instancias de diagnóstico y reflexión colaborativa entre las Direcciones de Postgrado de las Universidades del CUECH, para comprender los desafíos y oportunidades que plantea el nuevo marco.

El objetivo de este informe es identificar, organizar y difundir buenas prácticas que han emergido en las universidades del Estado en respuesta a los nuevos criterios, con el fin de facilitar procesos de mejora continua, promover la colaboración interinstitucional y contribuir al fortalecimiento del sistema público de formación especializada en salud.

Las buenas prácticas recogidas aquí reflejan tanto estrategias consolidadas como iniciativas emergentes, que se han levantado de la experiencia de las instituciones con los procesos de acreditación. Este compendio busca servir como herramienta de referencia para la Red de Universidades del Estado, favoreciendo el trabajo colaborativo, la optimización de recursos y la instalación de capacidades sostenibles para el cumplimiento de los criterios CNA 2023.



Metodología

La elaboración de este informe se basó en un análisis cualitativo de tres fuentes principales de información:

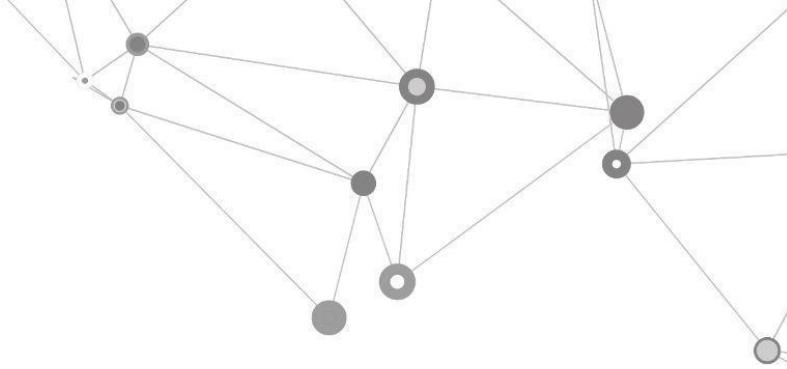
- 1. Cuestionario sobre los nuevos Criterios y Estándares de Acreditación CNA 2023:** aplicado a las seis universidades del Estado que cuentan con experiencia de acreditación de sus programas de especialidad médica y odontológica, a saber:
 - Universidad de Antofagasta
 - Universidad de Chile
 - Universidad de La Frontera
 - Universidad de Santiago de Chile
 - Universidad de Talca
 - Universidad de Valparaíso
- 2. Experiencia de buenas prácticas de acreditación de especialidades médicas y odontológicas de la Universidad de Talca,** presentado en la jornada del 13 de agosto en el marco de la Red de Postítulo y Postgrado de las Universidades del Estado. Se expuso sobre la historia de las especialidades en la institución, las primeras experiencias, los aprendizajes del proceso y la evaluación interna de las dificultades, virtudes y mejoras potenciales de la acreditación.
- 3. Taller participativo y plenario sobre los nuevos criterios de acreditación** realizado en el marco de la Red de Postítulo y Postgrado de las Universidades del Estado, el 13 de agosto en la casa central de la Universidad Arturo Prat. La actividad reunió a las y los Directores y Vicerrectores de Postgrado, quienes fueron organizados en tres grupos de trabajo para reflexionar sobre los criterios CNA identificados como más críticos a partir del diagnóstico previo. Los grupos quedaron conformados de la siguiente manera:

Grupo	Criterio	Universidades
Grupo 1	Criterio 3: Cuerpo académico Criterio 9. Investigación	- Universidad de Antofagasta - Universidad de La Frontera - Universidad Arturo Prat - Universidad del Bío-Bío - Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación
Grupo 2	Criterio 1. Perfil de egreso y nombre del programa Criterio 7: Capacidad de autorregulación y mejora continua	- Universidad de Santiago - Universidad de O'Higgins - Universidad de Valparaíso - Universidad Tecnológica Metropolitana
Grupo 3	Criterio 6. Infraestructura y recursos para el aprendizaje Criterio 8. Asociación y colaboración nacional e internacional	- Universidad de La Serena - Universidad de Atacama - Universidad de Tarapacá - Universidad de Chile

El análisis de la información se realizó mediante una lectura sistemática e interpretativa, aplicando codificación temática inductiva. Este enfoque permitió identificar patrones, similitudes y diferencias en las experiencias institucionales, generando categorías temáticas

Con base en esta estrategia analítica, el informe organiza sus resultados en torno a ejes temáticos, integrando la información levantada tanto del cuestionario, la experiencia institucional como del taller.

Este enfoque permite organizar las buenas prácticas de forma que se reconozca su aplicabilidad en distintos contextos y facilitando su uso como banco de experiencias para toda la Red de Universidades del Estado.



Resultados

Las buenas prácticas identificadas se presentan organizadas en siete ejes temáticos transversales. Cada eje incluye una breve descripción del ámbito abordado, las prácticas recogidas desde las universidades participantes y las condiciones necesarias para su implementación.

3.1 Fortalecimiento Curricular y Perfiles de Egreso

Agrupa prácticas vinculadas al diseño, validación y actualización de perfiles de egreso, así como a procesos de innovación curricular orientados al cumplimiento de los estándares CNA 2023.

Buenas prácticas identificadas:

1. Reformulación y validación participativa del perfil de egreso

Las universidades han implementado procesos de revisión del perfil de egreso que incluyen la participación de académicos, estudiantes, egresados y empleadores, asegurando que las competencias declaradas respondan tanto a los estándares CNA como a las necesidades del sistema de salud.

2. Alineación del perfil de egreso de las especialidades con el Modelo Educativo Institucional y criterios CNA

Se han realizado ajustes curriculares para garantizar coherencia entre el perfil de egreso, la estructura del programa, el modelo educativo institucional y los estándares de acreditación.

3. Ajuste de carga académica para asegurar coherencia formativa.

Se han revisado las cargas académicas para equilibrar actividades teóricas, clínicas y de investigación, evitando sobrecargas y asegurando el logro de las competencias definidas.

Condiciones para su implementación:

- Disponibilidad de equipos curriculares especializados para liderar los procesos de innovación y validación.

- Tiempo suficiente para la innovación curricular, considerando los ciclos formativos, los plazos de acreditación y la necesidad de realizar procesos participativos con diversos actores.
- Mecanismos formales de participación que aseguren la inclusión de empleadores, académicos, egresados y expertos externos en la validación de perfiles de egreso.
- Recursos para formación y acompañamiento docente, que permitan al cuerpo académico adaptar metodologías y evaluaciones a los nuevos perfiles y cargas académicas.
- Coordinación entre unidades académicas y administrativas para garantizar que los ajustes de carga académica no afecten la disponibilidad de campos clínicos y recursos formativos.

3.2. Desarrollo del Cuerpo Académico

Refiere a prácticas orientadas a fortalecer la idoneidad, disponibilidad y condiciones laborales del cuerpo académico de los programas de especialidad, asegurando que cuenten con las competencias necesarias y con tiempo protegido para la docencia, la investigación y la vinculación, de acuerdo con las exigencias de los criterios CNA 2023.

Buenas prácticas:

1. Asignación de especialistas en currículum y calidad a cada programa

Algunas universidades han destinado profesionales con experiencia en diseño curricular y aseguramiento de la calidad para acompañar de forma permanente a los programas en procesos de rediseño, autoevaluación y acreditación, brindando apoyo técnico y metodológico.

2. Incentivos y formación pedagógica para docentes clínicos

Se han implementado beneficios como rebajas de arancel o exención parcial de matrícula para que médicos y odontólogos cursen diplomados o programas de formación en docencia universitaria, fortaleciendo sus capacidades pedagógicas y su comprensión del modelo educativo institucional.

3. Capacitación virtual en modelo educativo y docencia

El uso de plataformas institucionales ha permitido ofrecer cursos breves y modulares en áreas como diseño de programas, planificación de asignaturas, evaluación por competencias y metodologías activas, adaptados a los tiempos y necesidades de los docentes clínicos.

Condiciones para su implementación:

- Compromiso institucional para asegurar tiempo protegido al cuerpo académico clínico, reduciendo la carga asistencial para permitir su participación en actividades de docencia y formación continua.
- Disponibilidad de presupuesto para contratar o reasignar profesionales curriculistas y especialistas en calidad que apoyen a los programas.
- Oferta formativa interna o convenios externos que garanticen el acceso de los docentes clínicos a instancias de perfeccionamiento pedagógico pertinentes.
- Infraestructura tecnológica y soporte técnico para el desarrollo y la gestión de cursos virtuales, así como para el seguimiento de la participación y los aprendizajes.
- Coordinación entre las unidades académicas y de gestión clínica para compatibilizar agendas asistenciales y académicas sin afectar la atención de pacientes ni la calidad formativa.

3.3. Impulso a la Investigación y Vinculación

Son prácticas orientadas a integrar la investigación y la vinculación con el medio como componentes esenciales de la formación en especialidades médicas y odontológicas. Estas acciones buscan fortalecer la producción científica, la participación en redes académicas y el desarrollo de competencias que respondan a necesidades locales, nacionales e internacionales.

Buenas prácticas:

1. Asistencia a congresos como requisito de titulación

Algunos programas han incorporado la obligación de asistir a congresos científicos (presentando trabajos o como participantes activos) como requisito formal para la titulación. Esta medida promueve la actualización profesional, la difusión de resultados y la integración de las y los estudiantes en comunidades académicas y profesionales.

2. Cofinanciamiento de pasantías internacionales

Se han desarrollado esquemas de financiamiento compartido entre direcciones de postgrado, facultades y otras unidades para cubrir parcialmente los costos de pasantías internacionales, incentivando la movilidad académica y la exposición a buenas prácticas clínicas y de investigación.

3. Establecimiento de redes académicas y alianzas internacionales

Se han formalizado convenios con instituciones extranjeras y centros de investigación que permiten la realización de proyectos conjuntos, intercambios académicos, participación en eventos internacionales y desarrollo de investigación aplicada.

Condiciones para su implementación:

- Definición de políticas institucionales claras que promuevan y regulen la participación de estudiantes, académicos y académicas en actividades de investigación y vinculación.
- Asignación de recursos financieros y logísticos para apoyar la asistencia a congresos y la movilidad académica.
- Existencia de convenios formales con instituciones nacionales e internacionales que faciliten pasantías, rotaciones y colaboraciones de investigación.
- Sistemas de reconocimiento académico que valoren la participación en actividades de investigación y vinculación como parte integral del proceso formativo.
- Capacidad de gestión administrativa para coordinar viajes, becas y apoyos, asegurando el cumplimiento de requisitos académicos y legales.

3.4 Autorregulación y mejora continua

Corresponde a prácticas que fortalecen la capacidad de los programas para evaluarse, retroalimentarse y mejorar continuamente. Se enfoca en la instalación de sistemas internos de calidad, el seguimiento de resultados, la formulación de planes de mejora y la planificación estratégica de los procesos de acreditación.

Buenas prácticas:

1. Implementación de sistemas internos de aseguramiento de la calidad

Varias instituciones han establecido mecanismos formales para monitorear y evaluar sus programas de especialidad, integrando indicadores de desempeño, revisiones periódicas del plan de estudios y mecanismos de seguimiento de resultados de aprendizaje.

2. Seguimiento a egresados y empleadores

Se ha fortalecido el seguimiento a egresados y empleadores como parte de los sistemas internos de calidad, reforzando la generación de información basada en evidencia para retroalimentar el programa.

3. Planes de mejora derivados de la autoevaluación

Los comités académicos han institucionalizado la elaboración y seguimiento de planes de mejora como resultado directo de los procesos de autoevaluación, asegurando que las acciones correctivas se implementen y ajusten según los avances y desafíos detectados.

4. Inicio de procesos de acreditación cuando hay titulados

Algunas instituciones han definido como política iniciar el proceso de acreditación de los programas de especialidad una vez que existe al menos una cohorte titulada. Esta estrategia permite optar a un período de acreditación más extenso en comparación con aquellos programas que aún no tienen titulados, optimizando así el esfuerzo institucional y reforzando la viabilidad y sostenibilidad de los procesos de acreditación.

Condiciones para su implementación:

- Estructuras y unidades de apoyo consolidadas para coordinar y dar seguimiento a los procesos de aseguramiento de la calidad.
- Herramientas tecnológicas y bases de datos que permitan sistematizar y analizar información de estudiantes, egresados y empleadores.
- Capacitación del cuerpo académico y administrativo en metodologías de autoevaluación, análisis de datos y formulación de planes de mejora.
- Participación activa de todos los actores relevantes (docentes, estudiantes, egresados, empleadores) en la generación de información y validación de acciones de mejora.
- Integración de la autoevaluación al ciclo regular de gestión para garantizar la continuidad del aseguramiento de la calidad más allá de los procesos formales de acreditación.
- Definición de lineamientos institucionales respecto al momento óptimo para presentar los programas a acreditación, considerando la existencia de titulados como criterio estratégico.

3.5 Infraestructura y Campos Clínicos

Reúne prácticas que buscan asegurar que los programas de especialidad cuenten con la infraestructura, el equipamiento y los campos clínicos necesarios para garantizar el logro del perfil de egreso. Incluye acciones para ampliar, mantener y supervisar estos recursos, así como para establecer estándares comunes en espacios externos de formación.

Buenas prácticas y propuestas:

1. Mantenimiento y actualización tecnológica en infraestructura propia

Algunos programas han destinado recursos para renovar y mantener equipos clínicos, software especializado y espacios formativos, asegurando que cumplan con estándares de calidad y respondan a las necesidades del plan de estudios.

2. Definición de estándares comunes para instituciones externas

Se plantea la necesidad de definir criterios de calidad para los campos clínicos y centros asociados, de manera que las condiciones ofrecidas sean coherentes con los propósitos formativos del programa y se mantenga un estándar homogéneo de formación.

Condiciones para su implementación:

- Disponibilidad de recursos financieros para inversión, mantenimiento y actualización de equipamiento e infraestructura.
- Capacidad de gestión para la negociación y seguimiento de convenios con hospitales, centros de salud y gobiernos regionales.
- Sistemas de evaluación y control de calidad que permitan verificar el cumplimiento de los estándares definidos en campos clínicos externos.
- Coordinación interinstitucional efectiva para resolver problemas de acceso, rotación y disponibilidad de espacios formativos.
- Planificación a largo plazo que considere la sostenibilidad y la proyección de necesidades futuras de infraestructura.

3.6 Trabajo en Red y Colaboración Interinstitucional

Corresponde a las prácticas que fortalecen la cooperación entre universidades estatales y con otras entidades públicas o privadas, optimizando recursos, mejorando el acceso a espacios formativos y ampliando las oportunidades de aprendizaje para estudiantes y académicos de programas de especialidad.

Buenas prácticas y propuestas:

1. Movilidad de estudiantes y académicos entre universidades estatales

Se propone la definición de acuerdos que permiten el intercambio temporal de estudiantes y académicos entre universidades de la red, favoreciendo el acceso a experiencias formativas complementarias y a recursos que no están disponibles en todas las instituciones.

2. Acceso compartido a campos clínicos

Se plantea la posibilidad de abrir los campos clínicos a estudiantes de otras instituciones de la red, bajo criterios de calidad y coordinación previa, con el fin de ampliar la oferta formativa y optimizar el uso de los espacios disponibles.

3. Alianzas con instituciones nacionales de presencia regional

Se propone desarrollar convenios con entidades como la Teletón y las Mutuales de Seguridad, que tienen presencia en distintas regiones del país, para ampliar la oferta de campos clínicos y facilitar rotaciones especializadas.

Condiciones para su implementación:

- Acuerdos formales dentro de la Red de Universidades del Estado que regulen los procesos de movilidad y acceso compartido a recursos.
- Sistemas de convalidación y reconocimiento académico para validar las actividades formativas realizadas en otra institución.
- Coordinación logística y administrativa para gestionar calendarios, cupos y requisitos de acceso a campos clínicos compartidos.
- Relaciones institucionales consolidadas con entidades externas de alcance nacional.
- Mecanismos de seguimiento y evaluación para asegurar que las experiencias de colaboración cumplan con los estándares de calidad establecidos.

3.7 Red de Universidades del Estado

Reúne propuestas y acuerdos surgidos de las universidades participantes, orientados a fortalecer el trabajo colaborativo en el marco de la Red de Universidades del Estado. El foco está puesto en el apoyo mutuo, la generación de herramientas comunes y la articulación estratégica con la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Buenas prácticas y propuestas:

1. Generar instancias permanentes de intercambio de buenas prácticas

Establecer reuniones periódicas, talleres o repositorios compartidos donde las universidades puedan presentar y discutir experiencias exitosas, instrumentos y metodologías de trabajo.

2. Desarrollar herramientas y orientaciones comunes

Elaboración colaborativa de guías, matrices y modelos que permitan unificar criterios y facilitar los procesos de autoevaluación en los programas de especialidad, promoviendo coherencia y eficiencia.

3. Impulsar convenios marco interuniversitaria

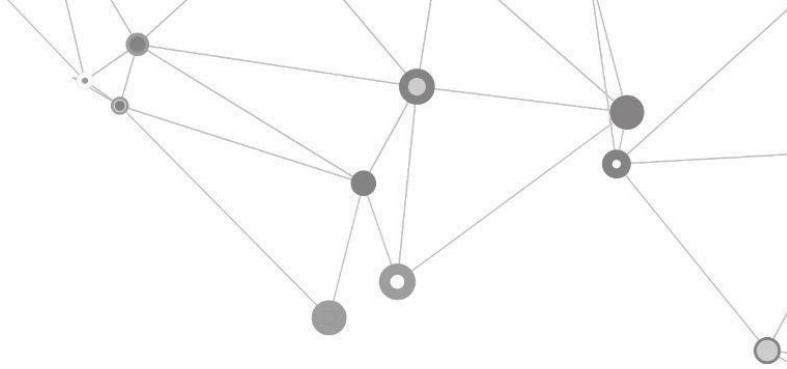
Formalizar acuerdos de colaboración entre instituciones de la Red, facilitando el desarrollo de actividades académicas conjuntas y el uso compartido de infraestructura.

4. Articulación con la CNA y el Comité de Salud

Mantenimiento de un canal de comunicación activo con la CNA, especialmente con el Comité de Salud, para exponer dificultades comunes, clarificar estándares y anticipar desafíos en la implementación de los nuevos criterios.

Condiciones para su implementación:

- Compromiso institucional de las universidades para priorizar la colaboración en la Red.
- Asignación de recursos y tiempo para la participación activa en las instancias de trabajo conjunto.
- Coordinación entre las áreas de postgrado, aseguramiento de la calidad y autoridades académicas para impulsar las acciones acordadas a nivel de Red.



Conclusión

El análisis de las buenas prácticas y propuestas surgidas de las universidades del Estado frente a los criterios CNA 2023 para acreditación de especialidades médicas y odontológicas evidencia que la transición al nuevo marco normativo ha impulsado procesos relevantes de innovación curricular, fortalecimiento institucional y cooperación interuniversitaria.

A partir del análisis de las experiencias recogidas en el cuestionario, la presentación de la Universidad de Talca y el plenario, se identificaron múltiples buenas prácticas que evidencian el compromiso de las instituciones con la mejora continua, la pertinencia formativa y la calidad académica. Estas prácticas abarcan desde el rediseño curricular y el fortalecimiento del cuerpo académico, hasta la vinculación con el medio, la investigación aplicada y la gestión compartida de infraestructura y campos clínicos.

Como síntesis, se identificaron factores transversales que potencian la implementación de estas prácticas y que representan aprendizajes estratégicos para el conjunto del sistema estatal.

- Apoyo institucional sostenido: el respaldo político y administrativo de la universidad resulta determinante para instalar procesos de mejora continua y garantizar la disponibilidad de recursos humanos, financieros y tecnológicos.
- Participación amplia de actores: la inclusión de docentes, estudiantes, egresados, empleadores y expertos fortalece la pertinencia y legitimidad de las acciones implementadas.
- Trabajo colaborativo en red: el intercambio de experiencias, recursos y campos clínicos entre universidades estatales amplía la capacidad de respuesta frente a brechas comunes y optimiza el uso de recursos disponibles.
- Articulación entre áreas académicas y administrativas: la coordinación fluida entre facultades, direcciones de postgrado, unidades de calidad y áreas clínicas favorece la coherencia y eficiencia en la ejecución de acciones.
- Enfoque basado en evidencia: el uso sistemático de información para la toma de decisiones permite ajustar las estrategias implementadas y priorizar intervenciones según resultados medibles.

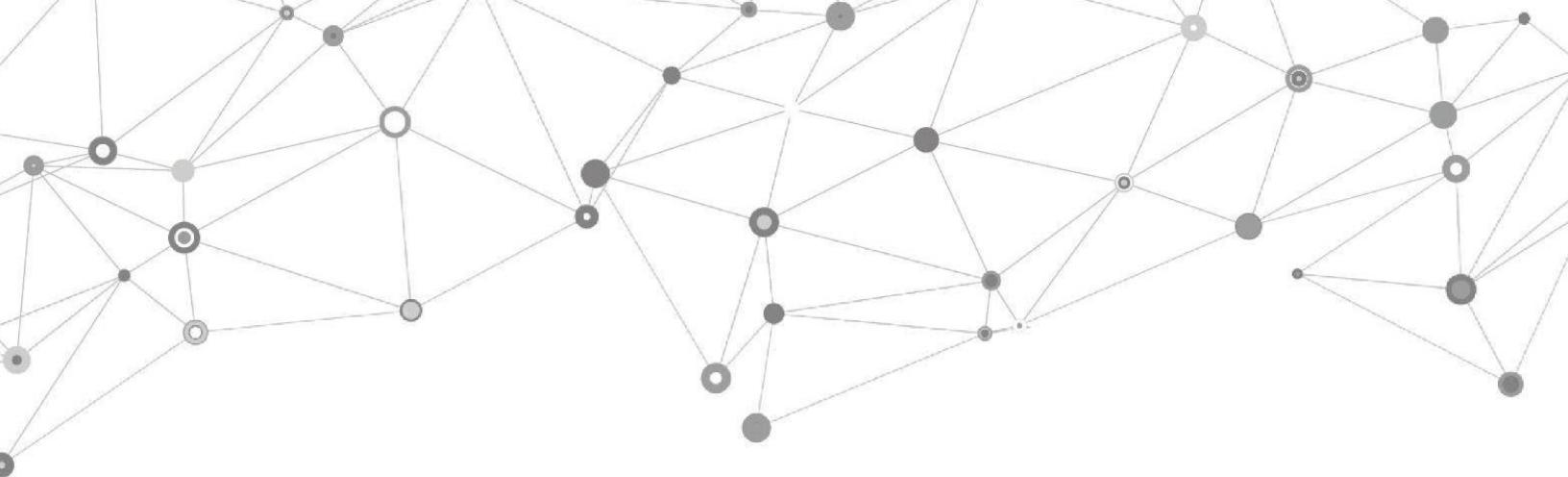
Asimismo, se identifican desafíos para la implementación de los nuevos criterios de acreditación:

- Reducir las brechas en infraestructura y equipamiento, especialmente en universidades regionales.
- Fortalecer el tiempo protegido y las capacidades pedagógicas del cuerpo académico clínico.
- Garantizar la sostenibilidad financiera de prácticas como pasantías internacionales y alianzas estratégicas.
- Avanzar hacia la definición e implementación de estándares de calidad comunes para campos clínicos externos.
- Asegurar la continuidad de los sistemas internos de aseguramiento de calidad más allá de los ciclos formales de acreditación externa.

De igual forma, se identificaron oportunidades estratégicas para la Red de Postgrado en el área de salud:

- Desarrollar orientaciones técnicas y herramientas comunes: disponer de guías, matrices y modelos compartidos que fortalezcan los procesos de autoevaluación.
- Consolidar un banco compartido de buenas prácticas e instrumentos de gestión: recopilar y mantener actualizadas experiencias exitosas, modelos de convenios y recursos técnicos accesibles para toda la Red.
- Fortalecer la movilidad académica y el acceso compartido a recursos formativos: establecer mecanismos que faciliten el intercambio de estudiantes, docentes y el uso compartido de infraestructura y campos clínicos.
- Mantener un diálogo permanente con la CNA: abordar colectivamente las dificultades detectadas y anticipar cambios o ajustes al marco normativo.

En conjunto, los resultados obtenidos muestran que, si bien persisten desafíos significativos, existe una base sólida de capacidades y experiencias que pueden ser potenciadas mediante un trabajo colaborativo y sostenido a nivel de Red. La sistematización de estas buenas prácticas constituye una herramienta valiosa para orientar acciones futuras y garantizar una implementación efectiva y sostenida de los criterios CNA 2023 en la formación de especialistas médicos y odontológicos del sistema universitario estatal.



Buenas Prácticas en Universidades del Estado para la aplicación de los Nuevos Criterios de Acreditación

Especialidades Médicas y Odontológicas

CUECH | Ethos de las Universidades
Estatales de Chile